

JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

REQUISITOS PARA APERTURA DE LEGAJOS PARA ASPIRANTES CON TÍTULO DOCENTE SECUNDARIO

- + Fotocopia del DNI.
- + Título/Analítico original o constancia de título en trámite.

REQUISITOS PARA APERTURA DE LEGAJOS PARA ASPIRANTES CON TÍTULO DE GRADO UNIVERSITARIO/TERCIARIO NO DOCENTE AFINES A PLANES DE ESTUDIOS PARA EL NIVEL SECUNDARIO/SECUNDARIO TÉCNICO.

- + Anualmente en el mes de MAYO.
- + Fotocopia del DNI.
- + Título/Analítico original. Si no es digital (certificar firma en Dirección de Coordinación Personal Docente – Jujuy 1042 – Formosa).

JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

REQUISITOS PARA APERTURA DE LEGAJOS

PARA ASPIRANTES CON TÍTULO DOCENTE SECUNDARIO DE OTRA PROVINCIA

-  Título/Analítico original. Si no es digital (certificar firma en Dirección de Coordinación Personal Docente – Jujuy 1042 – Formosa).
-  Certificación de no poseer sumarios administrativos/ni sanciones disciplinarias, expedido por la autoridad ministerial a cargo de Personal Docente/Recursos Humanos de la pcia de la cual proviene (para títulos con más de 1 año de antigüedad).
-  Fotocopia del DNI en el cual conste residencia/domicilio en la provincia de Formosa.

TODAS LAS FOTOCOPIAS DEBEN SER EN TAMAÑO A4

TRÁMITE PERSONAL